

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

|                     |   |
|---------------------|---|
| Proyecto No.        | 104103 y 103570   |
| Nombre Proyecto     | Programa Integral Amazónico - PROAmazonía   |
| Título contratación | Consultor/a para apoyar en el desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema informático de monitoreo de PROAmazonía (GCF, GEF y PPR) |
| Tipo de contrato    | Consultoría individual  |
| Ubicación           | Quito   |
| Duración            | 6 meses efectivos en un periodo de 7 meses calendario.  |

### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

La reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD+) es considerado por el Ecuador como una oportunidad para contribuir a la mitigación del cambio climático. El Ecuador se ha posicionado como referente a nivel internacional en REDD+. El país ha reconocido la importancia de atender la temática de cambio climático y REDD+ en la Constitución de la República del Ecuador; el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; el Código Orgánico Ambiental (COA), el Plan de Acción REDD+: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025 (PA REDD+); la Política Agropecuaria Ecuatoriana – Hacia el Desarrollo Territorial Rural Sostenible 2015 -2025; la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA); la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 – 2025 (ENCC), la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) del Ecuador y su Plan de Acción 2016 – 2030; la Política para la Gobernabilidad del Patrimonio Natural para el Buen Vivir de la Sociedad (2013-2017); el Programa Nacional de Incentivos para la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural; y, el Plan de Acción Nacional para la Exportación Verde, entre otros documentos referentes.

El Plan de Acción REDD+ del Ecuador: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025 (PA REDD+), es el documento de política pública nacional de cambio climático para reducir la deforestación y degradación de los bosques. En este se reconoce la necesidad de apoyar a la articulación de políticas intersectoriales y gubernamentales y transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de comunidades, pueblos y nacionalidades. El Plan de Acción REDD+ busca contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas por la conservación y regeneración de la cobertura boscosa y la restauración forestal, así como evitar acciones que pudieran limitar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la cobertura boscosa vinculada con la transformación de la matriz productiva y el cambio de la matriz energética.

En el año 2020, Ecuador obtiene el reconocimiento a sus esfuerzos y logra un financiamiento enmarcado en Pago por Resultados por la reducción de la deforestación en el año 2014. Donde, la implementación de acciones vinculadas a estos recursos, contribuyen a la implementación del Plan de Acción REDD+ (PA REDD+), dando continuidad y complementando acciones impulsadas anteriormente por otras iniciativas como PROAmazonía que inició en 2017 y el programa REM que durante 2019 inició su ejecución en

Ecuador. El proyecto está diseñado según la misma teoría del cambio del PA REDD+. Las contribuciones del proyecto de Pago por Resultado al PA REDD+ son:

C.1 Políticas y gestión institucional para REDD+, el objetivo es: “apoyar la articulación de las políticas intersectoriales y gubernamentales y la transversalización del cambio climático y REDD+ en las políticas públicas y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y comunidades, pueblos y nacionalidades”, para apoyar este resultado, el PA de REDD+ identifica cuatro medidas (o productos). El proyecto Pago por Resultados apoyará dos de estas medidas: 1.1 Implementación de planes de uso del suelo a nivel local, y 1.2 Mejoramiento de la gestión de los derechos sobre la tierra dentro de bosques protectores y las áreas protegidas nacionales.

C.2 Transición a sistemas productivos sostenibles, cuyo objetivo es "apoyar la transición hacia una agricultura sostenible y libre de deforestación". El proyecto apoyará la siguiente acción: 2.1 Establecer alianzas público-privadas para comercializar productos libres de deforestación de la Amazonía.

C.3 El componente 3 del proyecto integra los componentes estratégicos 3 y 4 del PA REDD+, que corresponden a: Manejo forestal sostenible, cuyo objetivo es “incrementar la sustentabilidad de las áreas bajo manejo forestal y ampliar la producción y el uso comercial de los productos forestales no maderables (PFNM)”, y el componente de Conservación y Restauración que procura “aumentar los depósitos de carbono mediante el mantenimiento de áreas bajo conservación e incrementar las áreas bajo reforestación”. El Proyecto apoyará las siguientes medidas: 3.1 Apoyar el caso de negocios para los bosques: a través de las PYME, 3.2 Investigación y desarrollo sobre usos industriales de PFNM y otros productos libres de deforestación, y 3.3 El incremento de los esfuerzos de restauración forestal en la región Costa y Sierra del Ecuador.

C.4 El componente 4 del proyecto integra los componentes operativos del PA REDD+, que tienen por fin facilitar la implementación de las medidas y acciones presentadas en los componentes estratégicos del PA REDD+, así como la realización de los informes necesarios para lograr el financiamiento de cambio climático para los componentes estratégicos y el fortalecimiento e involucramiento de otros actores. Los componentes operativos (CO) involucrados en el proyecto corresponden a: i) CO1 Manejo de las medidas y acciones de REDD+, ii) CO2 Monitoreo y nivel de referencia, iii) CO3 Salvaguardas ambientales y sociales para REDD+, y iv) CO4 Desarrollo de capacidades y del conocimiento. El proyecto apoyará las siguientes medidas: 4.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio del Ambiente y Agua para gestionar la implementación del Plan de Acción REDD+, 4.2 Mejorar la capacidad del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal para monitorear la degradación forestal, 4.3 Implementación del Plan de consulta a las partes interesadas y el plan de gestión ambiental y social para el uso de los fondos, y 4.4 Fortalecimiento de la implementación de REDD + en territorios indígenas.

Los resultados del programa son sometidos a monitoreo y a una evaluación periódica de los indicadores durante la implementación para asegurar que se logren efectivamente las metas planteadas en el documento del proyecto.

Con estos antecedentes, el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” (PROAmazonía), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del GEF y agencia acreditada ante el GCF, requiere contratar un/a consultor/a que personalice el Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía que ya está en funcionamiento, a fin de monitorear y medir los avances en cuanto a los resultados establecidos

para los tres proyectos que conforman el Programa.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar en el desarrollo de nuevas funcionalidades dentro del Sistema de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía para personalizarlo y adaptarlo a las necesidades actuales del Programa, que permitan monitorear y medir los avances en cuanto a los resultados esperados (proyectos GEF, GCF y PPR).

#### 3.1 Objetivos específicos

- a. Incluir el Proyecto PPR en el Sistema Informático de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía;
- b. Desarrollar y ajustar los módulos de indicadores y reportes de los tres proyectos;
- c. Revisar y mejorar las funcionalidades de todo el sistema.

### 4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Realizar el análisis, diseño funcional, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía, a fin de incorporar un nuevo módulo que permita monitorear y medir los avances en cuanto a resultados del proyecto Pago por Resultados, e incorporar mejoras a su funcionamiento;
- Diseñar, desarrollar e implementar los reportes requeridos para el Sistema de Monitoreo y Evaluación, que permitan reportar la información.
- Analizar los mecanismos de intercambio de información entre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía, el Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ y el Sistema de Información de Salvaguardas del Ministerio del Ambiente y Agua.
- Coordinar con la Técnica en Monitoreo, Reporte y Evaluación de PROAmazonía, para asegurar que los requerimientos levantados para el sistema de monitoreo cumplen las necesidades del proyecto.
- Coordinar con la Especialista Técnica en Procesos y Tecnología de la Información para REDD+, la ejecución de actividades técnicas requeridas para el desarrollo del sistema.
- En conjunto con la Especialista de Género y la Técnica en Monitoreo, Reporte y Evaluación, definir el diseño del reporte del plan de acción de género que acoja los datos desagregados (cualitativos y cuantitativos), para reporte de los Planes de Acción de Género del programa.
- Ejecutar pruebas unitarias de las funcionalidades desarrolladas del sistema.
- Asistir al usuario final en el manejo del sistema hasta su óptimo funcionamiento.
- Realizar el despliegue del sistema en la infraestructura definida por PROAmazonía.
- Corregir los errores reportados por los usuarios debidos a fallas en la programación. Realizar optimizaciones al código en caso de ser necesario.
- Desarrollar y mantener actualizada la información del diccionario de datos, documentación técnica, y manuales técnicos.
- Planificar, organizar y desarrollar jornadas de fortalecimiento de capacidades para el uso y administración del sistema desarrollado.
- Elaborar los manuales de usuario y videos de uso correspondientes, una vez implementado el sistema.

Presentar los avances relacionados al desarrollo e implementación del sistema informático a su

cargo, según se requiera.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

### **Producto 1: Documento de diagnóstico de las funcionalidades a incluir y mejorar dentro del sistema, que incluye:**

- Propuesta metodológica de trabajo para el seguimiento y la consecución de actividades a realizarse. La propuesta incluye un cronograma de trabajo, metodología, estrategia de coordinación con los distintos actores de PROAmazonía y otros que considere la persona contratada, aprobados por PROAmazonía.
- Revisión de las funcionalidades actuales del sistema y análisis de problemas detectados o mejoras para un óptimo funcionamiento. Esta revisión deberá incluir:
  - Diseño del módulo del POA para el proyecto Pago por Resultados.
  - Diseño del módulo financiero para el proyecto Pago por Resultados
  - Mejoras del módulo de indicadores de los tres proyectos
  - Diseño del módulo para REDD+
  - Análisis de los mecanismos de interoperabilidad con el sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ y el Sistema de Información de Salvaguardas
  - Diseño del formulario de reporte de indicadores de los Planes de Acción de Género.
- Análisis del código fuente y base de datos.
- Reuniones con los delegados técnicos de cada componente, para determinar las mejoras a realizar.
- Reuniones con los delegados de la unidad Administrativa Financiera de PROAmazonía, para determinar las mejoras al módulo financiero del sistema.
- Documento final de diagnóstico.

### **Producto 2: Proyecto PPR incluido en el sistema de monitoreo de PROAmazonía, que incluye:**

- En el sistema de monitoreo de PROAmazonía, se deberá incluir un módulo que permita visualizar el proyecto Pago por Resultados, tal como se visualizan actualmente los módulos de los proyectos GEF y GCF.
- Este producto incluye la carga de información del Proyecto Pago por Resultados con Indicadores y POA 2020 y 2021. Cabe recalcar, que la estructura que se necesita debe ser igual a la de los proyectos GEF y GCF que se encuentra en la herramienta. PROAmazonía entregará los archivos Excel, tanto de los indicadores como de los POA 2020 y 2021 para la carga inicial de este nuevo proyecto en la herramienta.
- Generación de reportes desde la plataforma web y acorde con los indicadores y POA 2020 y 2021, en formato Excel para descarga.
- En este producto se deberá realizar la validación de la carga realizada y dar apoyo a los usuarios finales en la carga de avances del PPR.

### **Producto 3: Módulo de indicadores y reporte, que incluye:**

- Para cada indicador, de los tres proyectos (GEF, GCF y PPR) se debe incluir y visualizar el avance de la meta en relación con la unidad de medida específica del indicador. Esto se deberá visualizar en la parte superior de la caja de cada indicador.
- Cada indicador deberá estar asignado a uno o varios responsables y el sistema deberá permitir la visualización según esta asignación.

- Se deberá generar un reporte del avance de la meta de los indicadores. Este reporte deberá ser gráfico y un exportable a Excel.
- El reporte de indicadores y sus metas deben guardar un historial para que se vaya sumando la meta, y se pueda ver lo que se reportó en los períodos anteriores y la persona responsable.
- En la pantalla donde se encuentran los indicadores, se deberá cambiar la opción “Beneficiarios” por avance.
- En la pantalla de avance, se deberá mostrar los hitos del indicador y permitir marcar si se cumple o no se cumple al momento del registro del avance. El porcentaje de avance deberá ser ingresado manualmente, existiendo un mensaje con el porcentaje sugerido que se calcula con la ponderación de los hitos marcados. Adicionalmente, la sección de “Beneficiarios” sólo se mostrará cuando el Indicador tenga activada la opción “Reporta Beneficiarios”. Adicionalmente, en la sección de beneficiarios, en el campo de indígenas se puede reportar el número, pero, además, se debe desplegar la lista de pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, para poder especificar el número por cada una.
- Se deberá incluir una pantalla que permita reportar los avances en los indicadores del plan de acción de género.
- En el Core de la herramienta, en el formulario de ingreso y edición del indicador, incluir un campo Booleano, que indique si el indicador debe reportar o no beneficiarios.
- En el Core de la herramienta, deberá existir un formulario que permita el ingreso de los indicadores del plan de acción de género.
- Otras funcionalidades que se hayan identificado en el documento de diagnóstico del producto 1.

**Producto 4: Módulo financiero, deberá incluir:**

- El módulo financiero de PPR debe ser igual que el de los proyectos GEF y GCF.
- Para el desarrollo de este producto, se deberá coordinar con la Unidad Administrativa Financiera de PROAmazonía.
- Se deberá incluir otras funcionalidades que se hayan identificado en el documento de diagnóstico del producto 1.

**Producto 5: Módulo REDD+, deberá incluir:**

- Diseño y creación del módulo REDD+
- Las medidas y acciones REDD+ deben estar vinculadas a los indicadores de los proyectos GEF, GCF y PPR para su reporte y seguimiento. Para esto, se entregará un archivo Excel al consultor, en el cual se muestra la vinculación.
- Se necesita visualizar y generar un reporte de REDD+, en Excel o PDF que contenga los avances de los tres proyectos de PROAmazonía que responden a las medidas y acciones REDD+.

**Producto 6: Reportes y mejoras a las funcionalidades, deberá incluir:**

- Al momento de seleccionar sólo las actividades de cada Asesor/Técnico (MIS ACTIVIDADES), debe existir la opción de escoger el año del POA, para que se desplieguen solo las actividades de ese año.
- En las actividades se puede seleccionar la provincia de intervención, pero no se tiene una opción para filtrar esta información ni tampoco un Excel exportable. Se deberá ubicar el campo provincia en la macro actividad, y generar un reporte donde se permita hacer este

filtro para obtener la información por provincias. Se deberá tener la opción para seleccionar una por una las provincias, y eliminar la opción TODAS, para facilitar el filtro de la información que se está reportando por cada una.

- El sistema debe permitir actualizar el porcentaje de avances del año anterior, con la aprobación de las Coordinaciones.
- El sistema debe incluir alertas y autorización de cambios en el sistema. Se debe establecer el rango para solicitar las autorizaciones, por ejemplo, cambios de 50% o más en el avance, y en un tiempo determinado, por ejemplo 1 mes.
- Nuevos reportes que se puedan generar, de acuerdo con el diagnóstico inicial del producto 1 de esta consultoría.
- Otras funcionalidades o mejoras, que se identifiquen en el diagnóstico inicial y en el transcurso de la implementación de la consultoría.

**Producto 7: Informe final, deberá incluir:**

- Resumen de todos los ajustes a las funcionalidades existentes y nuevas funcionalidades implementadas en el sistema.
- Potencialidades detectadas a ser implementadas posteriormente en el sistema.

## 6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La presente contratación estará bajo la supervisión de la Oficina País de PNUD, a través de la Técnica de Proyecto del Área de Ambiente y Energía designada, el Coordinador de la Unidad de Financiamiento y REDD+ de PROAmazonía, y la Técnica en Monitoreo, Reporte y Evaluación de PROAmazonía.

El/la consultor/a deberá realizar una reunión quincenal (permanente) con el equipo responsable de la consultoría, mientras esté vigente el contrato, para revisar y validar los avances en los productos de la consultoría, y detectar cualquier inconveniente que pudiera presentarse, a fin de tomar medidas correctivas inmediatas.

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El tiempo total es de siete (7) meses, de los cuales seis (6) meses son de tiempo efectivo de trabajo y un (1) mes para el cierre del contrato. El plazo iniciará a partir de la firma de contrato. Es **importante** recalcar que la entrega de los productos deberá realizarse en base a la tabla del numeral 10 del presente documento. En caso de haber observaciones a los productos, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días calendario de plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el o los responsable/s del contrato revisarán una segunda ocasión, y se aprobará el producto siempre que este cuente con la calidad y alcance exigidos en el TDR, o emitirá nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior; estas observaciones finales serán subsanadas por el/la consultor/a en un plazo máximo de cinco (5) días calendario. En el caso supuesto de que no se apruebe el producto en la segunda revisión, se deberá elevar la consulta a la Gerencia del programa para decidir cómo proceder de ahí en adelante.

## 8. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultor/a desarrollará las actividades objeto de esta contratación en sus oficinas. Las reuniones podrán ser virtuales o presenciales, según sea requerido.

En caso de requerirlo, el/la consultor/a deberá tener disponibilidad para acudir a las oficinas de PROAmazonía, ubicadas en el edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quinto piso, para participar de las reuniones presenciales que se acuerden en el marco de la presente consultoría.

## 9. PERFIL PROFESIONAL

**Especialista de desarrollo de software.** Profesional que realizará las personalizaciones del sistema, de acuerdo con los requerimientos funcionales levantados. Deberá coordinar con los responsables de la consultoría en PROAmazonía, el desarrollo de todos los productos especificados en el presente documento.

### Formación Profesional:

- Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines a la Ingeniería de Sistemas.

### Experiencia Profesional:

- Experiencia profesional de 6 años en el análisis y desarrollo de sistemas de información.
- Experiencia profesional de 4 años en desarrollo de sistemas Web en el lenguaje de programación PHP.
- Experiencia profesional en carga de información a bases de datos desde archivos Excel y planos.
- Conocimientos de SQL y manejo de bases de datos MySQL.

## 10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La persona contratada firmará un contrato de consultoría individual con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Programa Integral Amazónico - PROAmazonía. Esta persona percibirá el monto que se acordare más el IVA, y será responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato, considerando que el PNUD no es agente de retención tributaria y el/la consultor/a individual será responsable de informarse al respecto de las obligaciones tributarias nacionales.

Todos los gastos operativos por concepto de movilizaciones dentro de la ciudad de Quito deberán estar incluidos en la propuesta económica, no se reconocerán valores adicionales a los acordados. Los costos de talleres, reuniones y demás eventos organizados por el Programa Integral Amazónico – PROAmazonía dentro del presente contrato serán cubiertos por el Programa Integral Amazónico - PROAmazonía.

Los pagos se harán contra entrega y aprobación de los productos finales y la factura debidamente autorizada, y de acuerdo con el siguiente cuadro de detalle:

| Productos   | Fecha de entrega <sup>1</sup>  | Porcentaje de pago |
|---|--|--------------------|
| PRODUCTO 1: Documento de diagnóstico de las funcionalidades a incluir y mejorar dentro del sistema. | Versión borrador a los 15 días posteriores a la firma del contrato.                            | 16%                |
|   | Versión final con aprobación de PROAmazonía a los 30 días posteriores a la firma del contrato. |                    |
| PRODUCTO 2: Proyecto PPR incluido en el sistema de monitoreo de PROAmazonía.                        | A los 60 días posteriores a la firma del contrato.   | 16%                |
| PRODUCTO 3: Módulo de indicadores y reporte.  | A los 90 días posteriores a la firma del contrato.   | 16%                |
| PRODUCTO 4: Módulo financiero.  | A los 120 días posteriores a la firma del contrato.  | 16%                |
| PRODUCTO 5: Módulo REDD+.   | A los 150 días posteriores a la firma del contrato.  | 16%                |
| PRODUCTO 6: Reportes y mejoras a las funcionalidades.   | A los 180 días posteriores a la firma del contrato.  | 20%                |
| PRODUCTO 7: Informe final.  |  |                    |

Los pagos serán efectuados posterior a la aprobación de la versión final de cada producto.

## 11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Se utilizará el método de puntuación combinada según:

- Perfil de el/la consultor/a: 30%
- Oferta Técnica: 40%
- Oferta Económica: 30%

| Perfil del Consultor (30 puntos)   | 30%                |
|--|--------------------|
| Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines a la Ingeniería de Sistemas | Cumple / No cumple |
| Experiencia profesional de 6 años en el análisis y desarrollo de sistemas de información                               |                    |
| 6-7 años   | 7                  |
| 7-8 años   | 8                  |
| Mas de 8 años  | 10                 |
| Experiencia profesional de 4 años en desarrollo de sistemas Web en el lenguaje de programación PHP                     |                    |
| 4-5 años   | 7                  |

<sup>1</sup> En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

|   |               |             |
|---|---------------|-------------|
|   | 6-7 años      | 8           |
|   | Mas de 7 años | 10          |
| Experiencia profesional en carga de información a bases de datos desde archivos Excel y planos                  |               | 5           |
| Conocimientos de SQL y manejo de bases de datos MySQL   |               | 5           |
| <b>Oferta Técnica (40 puntos)</b>   |               | <b>40%</b>  |
| ¿Adopta un marco conceptual y metodológico apropiado para el trabajo a realizar?                                |               | 10          |
| ¿El oferente presenta una oferta técnica que se alinea directamente con el objetivo de la presente consultoría? |               | 10          |
| ¿Desarrolla los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?                             |               | 10          |
| ¿Es apropiada la secuencia de actividades y su ejecución?   |               | 10          |
| <b>Oferta Económica (30 puntos)</b>   |               | <b>30 %</b> |

Únicamente las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo de 49/70 en el perfil y la evaluación técnica pasarán a la evaluación económica.

Se asignará 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional.

## 12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Código fuente del sistema de Monitoreo y Evaluación de PROAmazonía.
- ProDoc PPR – PROAmazonía:  
[https://proamazonia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/egarcia\\_proamazonia\\_org/EbX5TeWtgsICIVtsI5N5Ov4BHRsIkvdHmnuG9DtGfvqeKA?e=lZXRAh](https://proamazonia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/egarcia_proamazonia_org/EbX5TeWtgsICIVtsI5N5Ov4BHRsIkvdHmnuG9DtGfvqeKA?e=lZXRAh)
- Plan de Acción REDD+:  
[http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/wp-content/uploads/2017/08/MAE\\_2016\\_11\\_21\\_ART\\_LIBRO\\_REDD\\_17\\_nov%202016.pdf](http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/wp-content/uploads/2017/08/MAE_2016_11_21_ART_LIBRO_REDD_17_nov%202016.pdf)

